

extremo

Monterrey saca ventaja en la Final de ida de Concachampions

SE RAYAN EN EL VOLCÁN



HOY: ☀31°C máx / 11°C mín MAÑANA: ☀27°C máx / 11°C mín

INFORMACIÓN CON VALOR

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019 • SALTILLO, COAHUILA. MX

VANGUARDIA®



VanguardiaMx

(844) 256-0929

40 Páginas en 5 secciones • #15,430 • Ejemplar: 10.00 pesos

3 DE CADA 4 SON MUJERES Detecta el Estado 36% más casos de depresión

ARMANDO RÍOS

De acuerdo con el último informe de la Secretaría de Salud (SS), los casos de depresión diagnosticada en una instancia de salud del Estado han aumentado en un 36 por ciento a comparación del año pasado.

A través de su boletín epidemiológico la institución informó que durante el 2018 hubo 287 diagnósticos de depresión en Coahuila hasta la semana número 15 de la vigilancia, mientras que en el mismo lapso de tiempo, pero del presente año, los casos se dispararon a 391.

El documento detalla que los casos de depresión, al igual que en los años anteriores, se presentan más en mujeres, pues del total de los 391 casos el 75 por ciento son personas del sexo femenino y el 25 por ciento del masculino: tres de cada cuatro casos de depresión se dan en mujeres.

Esa situación se ha mantenido en los últimos años, pues en las estadísticas del 2018, a la semana 52, la Secretaría de Salud reportó un total de 913 casos, de los cuales 675 se presentaron en mujeres que acudieron por causas de depresión a alguna institución de salud en el Estado.

De acuerdo con un psiquiatra experto en temas de suicidio, la depresión es una de las causas principales del suicidio, y durante entrevistas con VANGUARDIA el especialista ha manifestado su preocupación de que las causas de muerte por suicidio o depresión estén alcanzando cifras más altas que las de muertes violentas en la entidad.

Sin embargo, en el panorama del suicidio se muestra una situación diferente a la que se observa en los cuadros depresivos, pues hasta el corte del 24 de febrero pasado, cuando la Fiscalía General del Estado reportó la incidencia de 31 suicidios en los dos primeros meses del año en Coahuila, también se reportó que 29 de ellos habían sido efectuados por hombres.

391

CASOS DE DEPRESIÓN han sido diagnosticados por la SS hasta la semana 15.



ACTIVAN FONDEN POR MEGA GRANIZADA EN JIMÉNEZ Y ZARAGOZA >PRIMER PLANO 2

ACUERDAN VOTAR HOY LA REFORMA EDUCATIVA EN SAN LÁZARO >PRIMER PLANO 2

APRUEBA SENADO SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR >RUMBO NACIONAL 8



PEÑAFIEL FRENA PRODUCCIÓN POR EL ARSÉNICO... Y EN COAHUILA NO HACEN NADA >PRIMER PLANO 2



POLICÍA DE SALTILLO, LA MÁS EFECTIVA DEL PAÍS: INEGI >MI CIUDAD 2



TOROS 5-6 SARAPEROS

AGARRAN AL TORO POR LOS CUERNOS >EXTREMO

ESTE MES SE DISCUTIRÁ EN EL SENADO

Piden a senadores de Coahuila hacer cambios a Reforma Laboral

ALEJANDRO MONTENEGRO

La delegación Coahuila Sureste de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), se unió a las exigencias del organismo a nivel nacional y envió un oficio a los tres senadores que representan a la entidad, para exigir que se modifique el contenido de la Reforma Laboral antes de aprobarse en el Senado.

Miguel Monroy Robles, director general de Coparmex Coahuila Sureste, dio a conocer que desde el lunes se envió un oficio a los senadores Eva Galaz, Verónica Martínez y Armando Guadiana, pues en los

próximos días se va a definir la Reforma Laboral en el país desde el Senado.

El líder empresarial señaló que entre los temas en los que no está de acuerdo el organismo es que no se establece que cuando un trabajador demanda a su patrón por despido injustificado, no está obligado a probar sus dichos.

“En este caso, esta cláusula deja en estado de indefensión a los patrones y se rompe con el equilibrio, porque dejan a los patrones la obligación de probar hechos negativos, que no existieron. Tengo que demostrar que no lo despedí y eso le va a impactar a las pymes, porque son los mayores empleadores del

país, los vamos a dejar en estado de indefensión”, indicó.

Por otro lado, también se refirió al tema de la libertad de sindicación, pues dijo que la Ley prevé que tienen el derecho de pertenecer o dejar de pertenecer a un sindicato, sin embargo, aseguró que el ordenamiento es sumiso en cuanto al derecho de no pertenecer a un sindicato.

TERESO NO SE VA DE CTM

Por otra parte, sobre las afirmaciones en el sentido de que dejaría la CTM Coahuila para formar una nueva central obrera, Tereso Medina Ramírez las rechazó. Aseguró que la Confederación a nivel nacional se encuentra más firme que



Empresarios. Miguel Monroy, titular de Coparmex Coahuila Sureste.

nunca ante una nueva Reforma Laboral la cual los convoca a renovarse, a ser transparentes y a forjar un sindicalismo responsable.

PECULADO, ABUSO DE AUTORIDAD Y OTROS AUMENTAN 85% DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS COAHUILENSES

Reportan 130 denuncias contra servidores públicos en el primer trimestre del año

STAFF

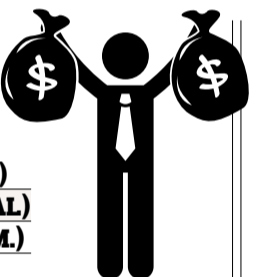
Los delitos cometidos por servidores públicos en Coahuila han aumentado en un 85 por ciento de un año a otro, según las últimas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Después del aumento histórico que ya se había registrado el año pasado, en el primer trimestre de este año la Fiscalía General del Estado (FGE) informó la apertura de 130 carpetas de investigación por los diversos delitos que señalan a funcionarios: 60 casos más que durante el primer trimestre del año pasado, cuando

FUNCIONARIOS ACUSADOS DELITOS COMETIDOS ENERO FEBRERO MARZO POR SERVIDORES PÚBLICOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO
2017	0	5	4 (60 ANUAL)
2018	10	28	32 (451 ANUAL)
2019	42	43	45 (130 ACUM.)

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



fueron 70.

Durante todo el 2015, la FGE reportó al SESNSP un total de 170 carpetas de investigación por estos delitos; al cierre del 2016 reportó 114; en el 2017 fueron reportadas 60 y en el 2018 fueron 360 carpetas en todo el año.

Las cifras indican que se ha presentado un aumento en los delitos contra funcionarios públicos en los últimos años, y que incluso la cifra que va en el primer trimestre es superior a lo registrado en 2016 y 2017.

Según el Código Penal de Coahuila, estos ilícitos pueden ser por peculado, enriquecimiento ilícito, trá-

fico de influencias, otorgamiento de plazas, falsa manifestación de conflicto de intereses, promoción o denigración de imagen, aprovechamiento indebido de información reservada, así como situaciones de abuso de autoridad y tortura ejercidos por elementos de seguridad.

A diferencia de este aumento, el Fuero Federal, donde se presentan delitos perseguidos por la Fiscalía General de la República cometidos por servidores públicos, en el primer trimestre apenas cuenta con 11 carpetas de investigación, mientras que todo el año anterior concluyó con 29 de las mismas.